

JUNTA ELECTORAL – PARTIDO SOCIALISTA

ELECCIONES INTERNAS 07.06.2026

ACTA N° 7.- En la ciudad de Paraná, siendo las 19:00 del día cinco de mayo de dos mil veintiseis, en el local central del Partido Socialista Distrito Entre Ríos sito en calle Feliciano 278 de Paraná y también por google meet, con ID meet.google.com/sqp-wprf-yia, se reúnen, en su carácter de miembros titulares de la Junta Electoral Liliana Vera, Marcelo Haddad y Gregorio Zabala. Con la palabra, Haddad informa que recepcionó una “**Lista Única**” (**Anexo I**) que consta del listado de autoridades provinciales de Junta Ejecutiva Provincial, Comisión Provincial de Ética, Comisión Provincial Revisora de Cuentas, Representante al Consejo Federal Nacional, delegados departamentales al Congreso Nacional por los departamentos de Paraná, La Paz, Nogoyá, Gualeguay, Uruguay, Gualeguaychú, Concordia y Federación; delegados departamentales al Congreso Provincial por los departamentos Paraná, La Paz, Nogoyá, Gualeguay, Uruguay, Gualeguaychú, Concordia y Federación; autoridades departamentales y delegados al Consejo Provincial por los Departamentos Paraná, La Paz, Uruguay, Nogoyá, Concordia, Gualeguaychú, Federación, Villaguay y Gualeguay; autoridades de Centros Socialistas de las localidades de Paraná Campaña, Paraná ciudad, Hasenkamp, Concepción del Uruguay, Nogoyá ciudad, Concordia ciudad, Gualeguaychú ciudad, Federación ciudad y Chajarí. Asimismo se informa que se recepcionaron dos (2) listas por el Centro Departamental Victoria. La primera denominada “Socialismo en Movimiento” (**Anexo II**) con nómina de representantes al Centro Departamental Victoria, al Consejo Provincial y delegados tanto al Congreso Provincial como al Congreso Nacional; la segunda denominada “Unidad Socialista” (**Anexo III**) con nómina de representantes al Centro Departamental Victoria, al Consejo Provincial y delegados tanto al Congreso Provincial como al Congreso Nacional. Luego de revisar la documental presentada, esta Junta Electoral **RESUELVE:** 1) No habiéndose deducido tachas hasta la fecha, ni impugnaciones u observaciones, corresponde –por unanimidad- tener por recibida la Lista Única (Anexo I) respecto a los cargos descritos precedentemente. 2) Recepcionar dos (2) listas por el Centro Departamental Victoria (Anexo II y III) respecto a los cargos descritos precedentemente. 3) Establecer como próxima reunión, el día 11.05.26, a las 19:00 hs. 4) Dar publicidad a la presente con los anexos referidos en la página web del Partido Socialista Entre Ríos. Facultar a los apoderados a comunicar oportunamente a la Secretaría Electoral la presente acta. No siendo para más, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente acta.-----